



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA CONSULTAR A LOS EULARIENCES SOBRE DE UN CENTRO DE MENAS/DE INMIGRANTES ILEGALES EN SANTA EULARÍA DE RIU

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La política de puertas abiertas impuesta por el bipartidismo del Partido Popular y el Partido Socialista ha demostrado ser un absoluto fracaso que ha disparado la inseguridad, degradado la convivencia y amenazado la identidad de muchos pueblos y ciudades de España. Además, no ha provocado más que un aumento del efecto llamada del que se lucran las mafias del tráfico ilegal de personas, que se lucran a costa del sufrimiento humano en connivencia con las administraciones y muchas oenegés subvencionadas.

La inmigración ilegal y masiva tiene incidencia directa en cada vez más pueblos y ciudades de España donde se dispara la inseguridad, los barrios se ven degradados y donde incluso se amenaza nuestra propia identidad. Los efectos de la inmigración masiva no se hacen notar de un día para otro, sino que van aumentando exponencialmente mientras gobiernos de uno y otro signo junto a sus medios tratan de ocultarlos; todo ello hasta que terminan por destrozar la convivencia y la seguridad de barrios enteros.

Muchos de nuestros pueblos y ciudades como [Santa Eularía des Riu](#) están viendo cómo, sin contar con los vecinos, **se imponen centros para inmigrantes ilegales**. Instalaciones que, lejos de resolver un problema, lo trasladan a quienes menos recursos tienen para afrontarlo. La realidad es que los españoles no han sido consultados sobre si quieren o no convivir con un problema que han importado unos políticos hipócritas e irresponsables.

La hipocresía de los políticos que alimentan este efecto llamada es doble, porque obligan a los vecinos a sufrir las consecuencias de unas políticas por las que nadie les ha preguntado. Y el motivo por el que no se pregunta a los vecinos es muy simple: porque todo el mundo sabe las consecuencias nefastas que tiene la apertura de un centro de inmigrantes ilegales en su barrio.

La estafa del bipartidismo debe terminar. Es necesario que los [ciudadanos de Santa Eularía](#) sean consultados sobre si quieren que en nuestro municipio haya un [centro menas/ centro de acogida inmigrantes ilegales...](#)



Por todo ello, y conforme a lo establecido en el art. 69.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que establece expresamente que «las Corporaciones locales facilitarán la más amplia información sobre su actividad y la participación de todos los ciudadanos en la vida local», y resto de legislación concordante, es urgente que se consulte a los vecinos de **Santa Eularía des Riu, Santa Gertrudis y los vecinos donde ustedes pretendan instalar un centro de menas** si desean o no que exista un centro de inmigrantes ilegales en nuestro municipio.

Por todo ello, el Grupo Municipal VOX propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

1. El Pleno del Ayuntamiento expresa la necesidad de **Santa Eularía des Riu** que se consulte a los vecinos de nuestro municipio sobre su parecer a la instalación de un centro de menas/de acogida de inmigrantes ilegales en **Santa Eularía, Santa Gertrudis de la Fruitera** u otros, **insta** al equipo de gobierno a **comenzar** los trámites oportunos para ello.
2. Exigir al Gobierno de la Nación y al Consell Insular de Ibiza a **poner fin a las políticas que alienan el efecto llamada** y que tienen como consecuencia la llegada masiva de inmigrantes ilegales que disparan la inseguridad y ponen en grave riesgo la convivencia de nuestros municipios; y que además se imponen sin el más mínimo respeto a la voluntad de los vecinos.

Paula Salsoso Asencio

GMVOX